



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SITALÁ, CHIAPAS.

2024-2027



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CORRESPONDIENTE AL 2DO TRIMESTRE 2025

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2025)

Con fundamento en los artículos 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 15 párrafo segundo, 28 fracción II y 30 fracciones II de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y con fundamento en los artículos 38 transitorio, fracción vigésimo primera, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025; 25, fracciones III y IV, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal; 307, 308, 309, 310, 314, 315, 316, 318, 319, 322, 323, 325, 326 y 332 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; y el Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la distribución y calendarización de las Aportaciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2025, perteneciente al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Febrero de 2025; por parte de Secretaria de Finanzas, el "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2025, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al Municipio de Sitala, Chiapas le corresponde un monto autorizado de \$ 105,345,909.00 (Ciento Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Nueve Pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2025, que para el 2do **Trimestre** se recibió de la siguiente manera:

FECHA	IMPORTE
ENERO	10,404,390.00
FEBRERO	10,404,390.00
MARZO	10,404,390.00
ABRIL	10,404,390.00
MAYO	10,404,390.00
JUNIO	10,404,390.00
TOTAL	62,426,340.00

El FISMDF representa uno de los ingresos más importantes para el municipio, el cual permite mejorar la calidad de vida de los pobladores de las diversas comunidades que se encuentran en pobreza extrema.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SITALÁ, CHIAPAS.

2024-2027



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN 2025)

EL TECHO FINANCIERO DE FORTAMUN 2025 ES DE \$15,441,913.00 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTAN Y UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N) POR LO QUE EN EL 2do TRIMESTRE SE RECIBIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FECHA	IMPORTE
ENERO	1,286,826.00
FEBRERO	1,286,826.00
MARZO	1,286,826.00
ABRIL	1,286,826.00
MAYO	1,286,826.00
JUNIO	1,286,826.00
TOTAL	7,720,956.00